

Tema: Bancos

La renta de los bancos.

Francisco Villalobos

“El problema entre los bancos y la Dirección de Tributación viene desde años atrás, luego de que se cambiara la metodología de cálculo del Impuesto de Renta. El problema es que la ABC varió la metodología en 2003 con el aval de Tributación Directa y la Superintendencia de Entidades Financieras (Sugef), pero posteriormente, en 2005, la Contraloría General de la República emitió una resolución en la que señalaba que dicha metodología no se apega a la legislación tributaria, razón por la cual la actual administración varía el modelo de cálculo.” La Prensa Libre, 10 de Enero del 2008.

Resulta que la ABC dice que no va a pagar. Esto, ha de resentirlo Don Guillermo Zúñiga. Toda esta cuestión tiene que ver con uno de los principios fundamentales de la correcta gestión de la cosa pública: las instituciones que ejecutan políticas públicas – en este caso la fiscal – deben ser independientes del aspecto político del gobierno. Bien lo decía el español Gómez-Acebo: “ Como regla general de aplicación, los órganos de naturaleza política debería ocuparse únicamente de fijar directrices generales y controlar su cumplimiento y la eficacia de la gestión, absteniéndose de intervenir o decidir sobre expedientes que afecten únicamente a personas o entidades singulares”. Por eso quizá, los banqueros no sean buenos Ministros de Hacienda, ni sus personas de confianza, sus directores de Tributación, mucho menos que estos decidan cuestiones con asociaciones de contribuyentes (Si algo de esto se parece a la realidad, es mera coincidencia) . Lo que pasa, cuestión que Bienvenido Venegas y su padrino político no parecen entender – es que en democracia hay una absoluta rendición de cualquier persona a la ley y que luego la ley, debe procurar sea desde derechas de desde izquierdas, las condiciones para el mayor bienestar para la mayor cantidad de gente. Las leyes, ni las resoluciones se hacen para favorecer a nadie en particular, aunque sea muy querido, aunque sea muy buena gente, aunque sea expresidente. Lo demás, y dicho sea de paso la resolución de este gordo problema que tienen los bancos, es una asunto de aplicar imaginación. La imaginación responsable, muy útil en materia de planificación de impuestos, puede ser el primer elemento al que debemos echar mano para resolver el problema de los bancos, al que debe sin duda alguna encontrarse una salida. No puede ser ni pelearse con el Ministro, ni enfrascarse en el tema de la metodología.

Cerrando el comentario y para que vean que la imaginación es lo más importante, me remito a la forma en que los bancos estatales están contribuyendo con el financiamiento de obra pública: titularización para que los ahorros de los trabajadores construyan las condiciones para producir más y mejor.